



**ASAMBLEA**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ACTA DE LA SESIÓN 207-2015**  
Celebrada el 25 de junio de 2015  
Aprobada en la sesión 208-2015 de 20 de agosto de 2015

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. Aprobación de agenda	2
2. Informe Seguimiento de Acuerdos	3
3. Informe Plan de Formación Personal Docente	4
4. Solicitud de reserva de plaza del profesor Esteban Mora Martínez	6
5. Solicitud de ratificación del permiso sin goce de salario del profesor Roberto Guillén Pacheco	8
6. Varios	9



Acta de la sesión ordinaria doscientos siete-dos mil quince, celebrada por la Asamblea Ampliada de la Escuela de Administración Pública a las dieciocho horas del día veinticinco de junio del dos mil quince.

Asisten a esta sesión: Rodolfo Arce Portuguez, Carlos Carranza Villalobos, Alejandra Céspedes Zamora, Carmen Coto Pérez, Víctor Garro Martínez, Roberto Guillén Pacheco, Lorena López González, Oscar Mena Redondo, Carlos Murillo Zamora, Violeta Pallavicini Campos, Loretta Rodríguez Muñoz, Angélica Vega Hernández, Olman Villarreal Guzmán, Mónica Pearson Villalobos, Yendry Córdoba Madrigal, María Belén Blanco Arias.

Ausentes con excusa: René Pierre Bond Mayer, Johanna Alarcón Rivera, Gastón Arce Cordero, Mayela Cubillo Mora, Margarita Esquivel Porras, Víctor Hernández Cerdas, Juan Huaylupo Alcázar, Jorge Monge Zeledón, Eduardo Rojas Gómez.

El Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Director de la Escuela da lectura al orden del día:

1. Aprobación de agenda
2. Informe Seguimiento de Acuerdos
3. Informe Plan de Formación Personal Docente
4. Solicitud de reserva de plaza del profesor Esteban Mora Martínez
5. Solicitud de ratificación del permiso sin goce de salario del profesor Roberto Guillén Pacheco
6. Varios:
  - 6.1. Informe de las modificaciones a la estructura del plan por competencias de la carrera de Administración Pública Refrigerio

### **Artículo 1. Aprobación de agenda**

Leonardo Castellón somete a conocimiento la agenda de la sesión 207-2015 para su aprobación.

Víctor Garro: Solicita que se agregue en la agenda el tema de la definición de criterios para las reservas de plaza.

Oscar Mena: solicita que el punto del permiso sin goce de salario de Roberto Guillén, se modifique a "Ratificar la renovación del permiso sin goce de salario de Roberto Guillén Pacheco".

Violeta Pallavicini: Recomienda se incluya en el punto de varios el informe de las modificaciones a la estructura del plan por competencias de la carrera de Administración Pública.

Leonardo Castellón: somete a votación la agenda de la Asamblea.

Votan a favor: Rodolfo Arce Portuguez, Carlos Carranza Villalobos, Leonardo Castellón Rodríguez, Alejandra Céspedes Zamora, Carmen Coto Pérez, Víctor Garro Martínez, Roberto Guillén Pacheco, Lorena López González, Oscar Mena Redondo, Carlos Murillo Zamora, Violeta Pallavicini Campos, Loretta Rodríguez Muñoz, Angélica Vega Hernández, Olman Villarreal Guzmán, Mónica Pearson Villalobos, Yendry Córdoba Madrigal, María Belén Blanco Arias.

Total 17 votos

En contra: Ninguno.

**Acuerdo 1.- Se acuerda en forma unánime aprobar la agenda 207-2015.**

### **Artículo 2.- Informe Seguimiento de Acuerdos**

Leonardo Castellón procede a iniciar con la presentación del informe de acuerdos de la Asamblea de Escuela (Ampliada) 199-2014 a la 202-2014 de la Dirección de la Escuela (Anexo 1).

Violeta Pallavicini: señala que se debe hacer constar que se solicito a la Sede del Caribe, la información respecto al plan de mejora y que no ha sido entregado a la fecha.

Leonardo Castellón solicita a la Asamblea la votación, para constatar que se da por informada sobre lo expuesto.

Votan a favor: Rodolfo Arce Portuguez, Carlos Carranza Villalobos, Leonardo Castellón Rodríguez, Alejandra Céspedes Zamora, Carmen Coto Pérez, Víctor Garro Martínez, Roberto Guillén Pacheco, Lorena López González, Oscar Mena Redondo, Carlos Murillo Zamora, Violeta Pallavicini Campos, Loretta Rodríguez Muñoz, Angélica Vega Hernández, Olman Villarreal Guzmán, Mónica Pearson Villalobos, Yendry Córdoba Madrigal, María Belén Blanco Arias.



Total 17 votos

En contra: Ninguno.

**Acuerdo 2.- Se acuerda en forma unánime que la Asamblea de Escuela fue informada sobre el seguimiento de acuerdos.**

**Artículo 3.- Informe Plan de Formación Personal Docente**

Leonardo Castellón procede a la presentación del presupuesto con el que cuenta la Escuela para nombramientos docentes (Anexo 2).

Violeta Pallavicini: Solicita que en el cuadro del anexo indicado, se corrija el título y se indique "Distribución de plazas en presupuesto ordinario de la EAP", en lugar de "Distribución de Presupuesto Ordinario EAP".

Lorena López: Realiza una reflexión respecto al tema de la distribución del presupuesto e indica el cuidado que se debe tener para no comprometerlo en su totalidad, lo cual no sería conveniente.

Adicionalmente, extiende una felicitación al señor Director, por la presentación de esta valiosa información.

Violeta Pallavicini: Comenta que se debe aplicar el reglamento en los términos de no tener todo el presupuesto comprometido y que considera que la Asamblea debería de aprobar el otorgamiento de las continuidades al personal docente.

Leonardo Castellón solicita aprobación para el ingreso de la profesora Susana Wong con el fin de exponer un tema relacionado a estos temas.

Se procede a votar el ingreso de la profesora Wong.

Votan a favor: Rodolfo Arce Portuguez, Carlos Carranza Villalobos, Leonardo Castellón Rodríguez, Alejandra Céspedes Zamora, Carmen Coto Pérez, Víctor Garro Martínez, Roberto Guillén Pacheco, Lorena López González, Oscar Mena Redondo, Carlos Murillo Zamora, Violeta Pallavicini Campos, Loretta Rodríguez Muñoz, Angélica Vega Hernández, Olman Villarreal Guzmán, Mónica Pearson Villalobos, Yendry Córdoba Madrigal, María Belén Blanco Arias.

Total 17 votos

En contra: Ninguno.

Víctor Garro: Solicita que se traigan a aprobación de la Asamblea los nombramientos de interinos y el otorgamiento de continuidades.

Olman Villarreal: Aclara que hay ciertos temas en los que la función de la Asamblea de Escuela hacia la Dirección de la Escuela consiste en dar criterios, parámetros, lineamientos, orientar, hay temas en los que la Dirección tiene la potestad de tomar decisiones sin consultar a la Asamblea.

Leonardo Castellón, brinda un espacio para que se presente el trabajo que viene realizando la Comisión de Docencia, de la cual él forma parte junto con Lorena López, Rita Díaz, Susana Wong y Víctor Garro y menciona que uno de los temas en los que están trabajando es en el plan de formación docentes, que es el siguiente punto en la agenda, el cual será expuesto por Susana Wong y Víctor Garro.

Susana Wong y Víctor Garro realizan una exposición (Anexo 3), donde informan sobre los resultados obtenidos posterior a la aplicación de un instrumento facilitado por la Vicerrectoría de Docencia, en la que por la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior participó el 100% de la población docente y por la carrera de Administración Pública, el 50% de los docentes, en su mayoría interinos, llenaron la encuesta.

Oscar Mena: Solicita se le aclare porque a él no le llegó ninguna encuesta y menciona que él es graduado de Administración Aduanera.

Leonardo Castellón: Indica que él fue quien envió en dos ocasiones el instrumento con la solicitud de que lo llenaran todos y todas las docentes.

Susana Wong: Aclara que ella trabajó con los docentes que forman parte del equipo docente de Administración Aduanera, así aunque él es graduado de Aduanas, es profesor de Pública.

Leonardo Castellón: Le reconoce a Susana su labor al conseguir que la totalidad de los docentes de Aduanas hayan llenado el instrumento.

Leonardo Castellón: Informa respecto a los criterios para las reservas de plaza que ha trabajado la Comisión de Docencia. (Anexo 4)

Violeta Pallavicini señala que para Aduanas debe pensarse en Administración Pública debido a que es una función estatal.

Leonardo Castellón comenta que el instrumento que se utilizó para el estudio, fue enviado precisamente por la Vicerrectora de Docencia. Esta es la información



para el tema de Vicerrectoría Docencia, si la Asamblea considera que se deben tener todas las encuestas para poder analizarla, entonces lo plantearíamos en una siguiente Asamblea.

Violeta Pallavicini: solicita postergarla con el fin de analizarla y manejarla mejor.

7:05 se retira Oscar Mena (Quedan 16 asambleístas)

7:08 se retira Olman Villarreal (Quedan 15 asambleístas)

Votan a favor: Rodolfo Arce Portuguez, Carlos Carranza Villalobos, Leonardo Castellón Rodríguez, Alejandra Céspedes Zamora, Carmen Coto Pérez, Víctor Garro Martínez, Roberto Guillén Pacheco, Lorena López González, Carlos Murillo Zamora, Violeta Pallavicini Campos, Loretta Rodríguez Muñoz, Angélica Vega Hernández, Mónica Pearson Villalobos, Yendry Córdoba Madrigal, María Belén Blanco Arias.

Total 15 votos

En contra: Ninguno.

7:10 se retira Loretta Rodríguez (Quedan 14 asambleístas)

Leonardo Castellón: Explica además los criterios que se están trabajando con el fin de valorar a modo informativo para reservas de plaza.

Violeta Pallavicini: Reconoce la labor de la Comisión de Docencia, luego solicita se replanteen los dos últimos criterios expuestos

**Acuerdo 3.- Se acuerda en forma unánime analizar la propuesta en la próxima Asamblea de Escuela, siempre y cuando se cuenten con las encuestas.**

**Artículo 4.- Solicitud de reserva de plaza del profesor Esteban Mora Martínez**

Leonardo Castellón presenta el caso del profesor Esteban Mora para votación de la Asamblea de Escuela (Anexo 5).

Angélica Vega: Menciona que considera se debe postergar la autorización a la solicitud del Profesor Mora, hasta que se defina como va a quedar el presupuesto, posterior al concurso de antecedentes y además, comenta que se debe analizar la conveniencia del tema propuesto como trabajo final de graduación y las líneas estratégicas de la Escuela.

Carlos Murillo: Concuerta en que el tema del trabajo final debe tener relación con las líneas estratégicas de la Escuela.

Violeta Pallavicini: Reitera que antes de aprobar más reservas de plaza se debe revisar la disponibilidad presupuestaria.

Rodolfo Arce: Solicita una moción de orden, respecto a dejar pendiente la aprobación o rechazo de la solicitud del profesor Esteban Mora.

Leonardo Castellón: Solicita votar por la moción de orden. A favor de dejar pendiente la aprobación de la solicitud del profesor Esteban Mora.

Leonardo Castellón presenta el caso del profesor Esteban Mora para votación de la Asamblea de Escuela (Anexo 5).

Rodolfo Arce: Solicita una moción de orden, respecto a dejar pendiente la aprobación o rechazo de la solicitud del profesor Esteban Mora.

Leonardo Castellón: Solicita votar por la moción de orden. A favor de dejar pendiente la aprobación de la solicitud del profesor Esteban Mora.

Votan a favor: Angélica Vega Hernández

Total 1 voto

En contra: Rodolfo Arce Portuguez, Carlos Carranza Villalobos, Leonardo Castellón Rodríguez, Alejandra Céspedes Zamora, Carmen Coto Pérez, Víctor Garro Martínez, Roberto Guillén Pacheco, Lorena López González, Carlos Murillo Zamora, Violeta Pallavicini Campos, Mónica Pearson Villalobos, Yendry Córdoba Madrigal, María Belén Blanco Arias.

Total: 13 votos

**Acuerdo 4.- Decidir en esta Asamblea la solicitud de reserva de plaza del Profesor Esteban Mora.**

Leonardo Castellón: Solicita votar por la aprobación de la solicitud de reserva de plaza del profesor Esteban Mora.

Votan a favor: Rodolfo Arce Portuguez

Total 1 voto



En contra: Carlos Carranza Villalobos, Leonardo Castellón Rodríguez, Alejandra Céspedes Zamora, Carmen Coto Pérez, Víctor Garro Martínez, Roberto Guillén Pacheco, Lorena López González, Carlos Murillo Zamora, Violeta Pallavicini Campos, Angélica Vega Hernández, Mónica Pearson Villalobos, Yendry Córdoba Madrigal, María Belén Blanco Arias.

Total: 13 votos

**Acuerdo 5.- Se acuerda por mayoría de votos rechazar la solicitud de reserva de plaza del Profesor Esteban Mora.**

**Artículo 5.- Solicitud de ratificación del permiso sin goce de salario del profesor Roberto Guillén Pacheco**

Leonardo Castellón: Solicita al profesor Guillén salir, mientras se vota el punto.

7:34 se retira Roberto Guillén (Quedan 13 asambleístas)

Leonardo Castellón realiza una explicación de la solicitud por parte de Rectoría para el caso del profesor Guillen.

Luego presenta a la Asamblea la nota de solicitud de permiso sin goce de salario del profesor Roberto Guillén, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, aclara que éste trámite ya se realizó ante la Oficina de Recursos Humanos y el profesor Guillén solo está devengando el salario correspondiente a medio tiempo. Además presenta la nota suscrita por el Vicerrectoría de Docencia, solicitando que dicho permiso sea avalado por la Asamblea de Escuela. Ambas notas se encuentran en el Anexo 6.

Posteriormente somete a aprobación de la Asamblea de Escuela la ratificación del permiso, de acuerdo a los términos del oficio VD-1514-2015. Y se solicita votar el acuerdo en firme.

Votan a favor: Rodolfo Arce Portuguez, Carlos Carranza Villalobos, Leonardo Castellón Rodríguez, Alejandra Céspedes Zamora, Carmen Coto Pérez, Víctor Garro Martínez, Lorena López González, Carlos Murillo Zamora, Violeta Pallavicini Campos, Angélica Vega Hernández, Mónica Pearson Villalobos, Yendry Córdoba Madrigal, María Belén Blanco Arias.

Total: 13 votos



**Acuerdo 6.- Se acuerda el permiso sin goce de salario para el profesor Roberto Guillén Pacheco, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con los términos de la nota VD-1514-2015.**

7:38 Ingresa Roberto Guillén (Quedan 14 asambleístas)


**Artículo 6.- Varios**

*Informe de las modificaciones a la estructura del plan por competencias de la carrera de Administración Pública*

Leonardo Castellón: Indica que al haberse incorporado este punto en esta Asamblea, no tiene a mano la documentación respectiva, sin embargo, comenta que este semestre se tiene una asesoría pedagógica de parte del DEDUN, en la cual están participando 12 profesores de la EAP, entre los cuales están Roberto Guillén, Lorena López, Victor Garro y Violeta Palavicini.

Además indica que el CEA está llevando a cabo la evaluación curricular del programa de licenciatura en administración pública, y darán el apoyo respectivo para el apoyo del rediseño del plan de estudios.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

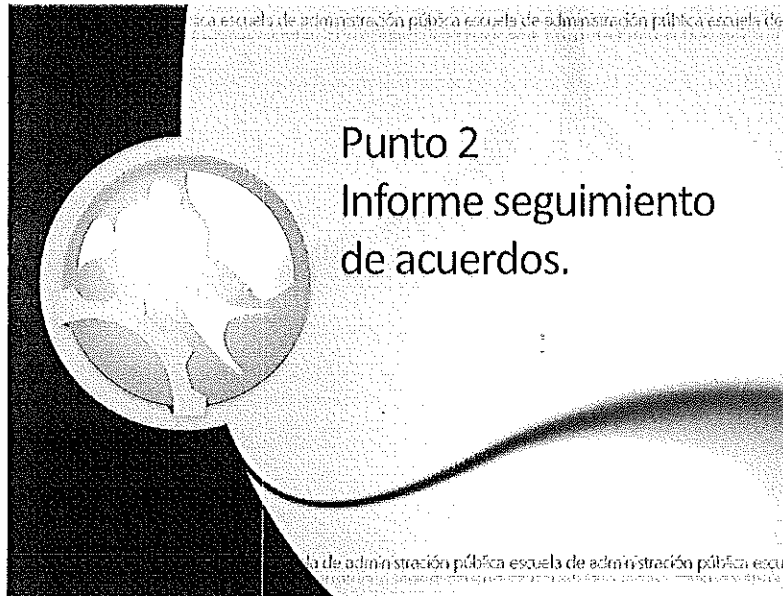
  
**Dr. Leonardo Castellón Rodríguez**  
**Presidente**  
**Asamblea de Escuela**



LCR/JRP



Anexo 1



**Asamblea de Escuela 199-2014  
Celebrada el 14 de Agosto, 2014**

Acuerdo	Detalle
Acuerdo 2	<i>Se acuerda en forma unánime, abrir la carrera de Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior en la Sede del Caribe, y en el caso de la Licenciatura, queda sujeta a que para la próxima Asamblea de Escuela, la Dirección de la Sede, la Coordinación de la Carrera y la Coordinación de la Sede, presenten un plan a través del cual se ejecute la carrera.</i>
Acuerdo 3	<i>Se acuerda en forma unánime, aprobar la solicitud de la Profesora Laura Sariego Kluge, de realizar su Doctorado en la Escuela de Geografía, Política y Sociología, en la Universidad de Newcastle, Inglaterra, en el periodo comprendido entre el 01 de Octubre del 2014 y el 30 de setiembre del 2018.</i>

**UCR**



Asamblea de Escuela 200-2014  
Celebrada el 23 de Octubre, 2014

Acuerdo No.	Detalle
Acuerdo 2	<p>Se acuerda en forma unánime realizar las siguientes modificaciones a la propuesta de plazas para el área de Administración Pública:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Incluir publicaciones académicas dentro de los requisitos particulares para todas las plazas</li><li>➤ Requisito mínimo Licenciatura o Maestría en Administración Pública y áreas afines</li></ul> <p>Adicionalmente, convocar nuevamente en dos semanas para poder analizar la propuesta de plazas para administración aduanera y comercio exterior</p>

UCR

Asamblea de Escuela 201-2014  
Celebrada el 6 de Noviembre, 2014

Acuerdo No.	Detalle
Acuerdo 3	<p>Se acuerda por mayoría de votos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Acuerdo en firme de la aprobación de la propuesta de plazas de Administración Pública.</li><li>➤ Incluir en la propuesta de plazas de Administración Aduanera:<ul style="list-style-type: none"><li>- En el requisito específico "dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente Inglés".</li><li>- Incluir "o Maestría" en los requisitos obligatorios de las plazas 2,3,4 y 5.</li></ul></li><li>➤ Acuerdo en firme de la aprobación de la propuesta de plazas de Administración Aduanera y Comercio Exterior:<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Recomendar a la Comisión Evaluadora:<ul style="list-style-type: none"><li>- En el caso de las plazas de Administración Pública, otorgar un punto adicional al candidato que cuente con dominio del idioma Inglés.</li><li>- En el caso de las plazas de Administración Aduanera y Comercio Exterior, otorgar dos puntos adicionales al candidato que cuente con dominio de idioma Inglés.</li></ul></li></ul></li></ul>

UCR

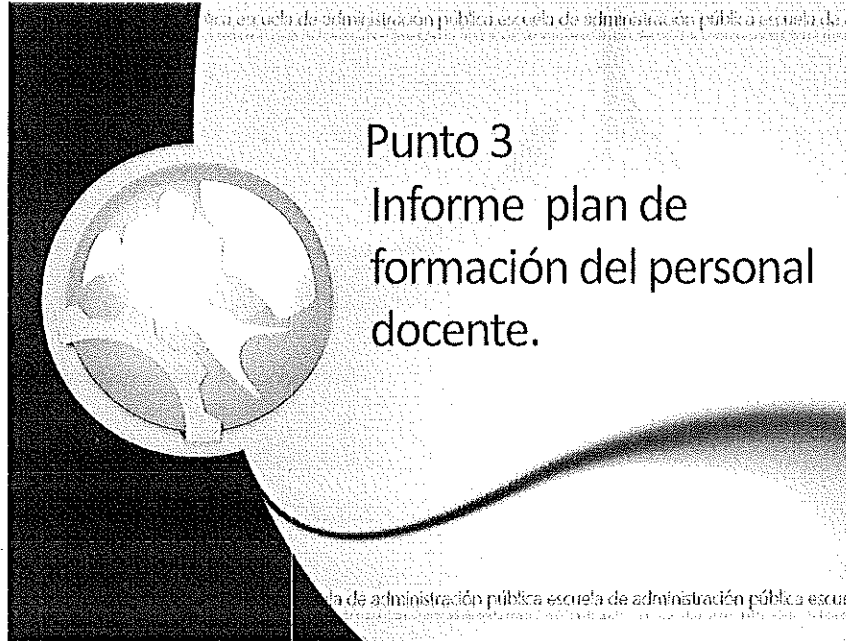


Asamblea de Escuela 202-2014  
Celebrada el 4 de Diciembre, 2014

Acuerdo No.	Detalle
Acuerdo 3	<p>Se acuerda por mayoría de votos lo siguiente:</p> <p>No aprobar la desconcentración de la Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior en la Sede del Pacífico, bajo los siguientes argumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Luego del análisis realizado a la información recolectada entre docentes activos y docentes potenciales, quedó demostrado una baja oferta de docentes a nivel de licenciatura para todas las sedes.</li> <li>➤ Basados en la información recolectada entre estudiantes de las distintas sedes, se evidencio la preferencia estudiantil en trasladarse a la Sede Central para completar su programa de licenciatura. Adicionalmente indicaron que cuentan con mayores posibilidades de generar experiencia y facilidad de acceso a la información en comparación con la sede regional en la cual llevaron a cabo su bachillerato.</li> <li>➤ Al igual que en años anteriores, la Asamblea de Escuela considera que la Sede debe acreditarse ante SINAES, previo a solicitar la desconcentración de la licenciatura; para lo cual la Sede Central ha ofrecido su colaboración y apoyo en el proceso.</li> <li>➤ La Asamblea de Escuela manifiesta su anuencia en valorar nuevamente la solicitud de desconcentración, en el tanto, las condiciones de oferta del programa de Licenciatura mejoren para beneficio de los estudiantes.</li> </ul> <p>No aprobar la desconcentración de la Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior en la Sede del Caribe, bajo los siguientes argumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Luego del análisis realizado a la información recolectada entre docentes activos y docentes potenciales, quedó demostrado una baja oferta de docentes a nivel de licenciatura para todas las sedes.</li> <li>➤ Basados en la información recolectada entre estudiantes de las distintas sedes, se evidencio la preferencia estudiantil en trasladarse a la Sede Central para completar su programa de licenciatura. Adicionalmente indicaron que cuentan con mayores posibilidades de generar experiencia y facilidad de acceso a la información en comparación con la sede regional en la cual llevaron a cabo su bachillerato.</li> <li>➤ Al igual que en años anteriores, la Asamblea de Escuela considera que la Sede debe acreditarse ante SINAES, previo a solicitar la desconcentración de la licenciatura; para lo cual la Sede Central ha ofrecido su colaboración y apoyo en el proceso.</li> <li>➤ La Asamblea de Escuela manifiesta su anuencia en valorar nuevamente la solicitud de desconcentración, en el tanto, las condiciones de oferta del programa de Licenciatura mejoren para beneficio de los estudiantes.</li> </ul>

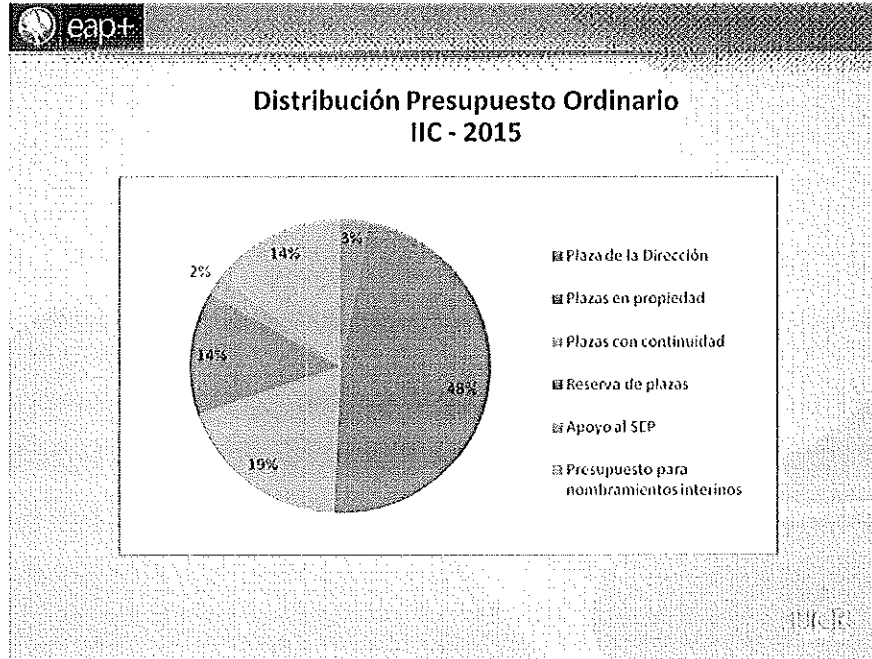


Anexo 2



Distribución Presupuesto Ordinario  
IIC - 2015

Plazas en Propiedad	Plazas con Continuidad	Reserva de Plaza y Becarios	Apoyo al SEP (Maestrías / Doctorado)	PROFESORES EN RÉGIMEN		PROFESORES CON CONTINUIDAD	
				AP	AACE	AP	Aduanas
15,75	6,25	4,50	0,75	12,50	3,25	6,00	5,50



eap+

### Distribución Presupuesto Ordinario IIC - 2015

RESUMEN PRESUPUESTARIO	
Total presupuesto ordinario	33,00
Total presupuesto asignado	28,25
Total presupuesto para nombramientos interinos	4,75
DISTRIBUCIÓN	
Plaza de la Dirección	1,00
Plazas en propiedad	15,75
Plazas con continuidad	6,25
Reserva de plazas	4,50
Apoyo al SEP	0,75
Presupuesto para nombramientos interinos	4,75
<b>TOTAL</b>	<b>33,00</b>

UCR



Anexo 3



*Información relevante para los procesos de  
Formación Académica del Personal Docente  
de las Unidades Académicas de la Universidad de Costa Rica*

Con el fin de conocer algunas acciones previstas como parte del proceso de formación académica del personal docente, se solicita que la Unidad Académica complete y envíe la información siguiente.

1. Listado de las áreas de especialización vigentes en el plan de estudios así como de las emergentes, tomando en cuenta los planes de estudio y posibles reformas o innovaciones curriculares, (ver cuadros No. 1 y 2)
2. Listado del número de docentes que requieren formación académica de posgrado, de acuerdo con las áreas del plan de estudios definidas como prioritarias (ver cuadro No. 3).
3. Listado del profesorado que se encuentra realizando estudios de posgrado a la fecha, tanto en el exterior como en Costa Rica (ver cuadro No. 4).
4. Diagnóstico de la situación del personal docente de manera que se tenga una proyección del profesorado que se acogerá al derecho de pensión en los próximos 10 años, para tener claridad respecto de los períodos y áreas de especialidad que se deban solventar en el corto y mediano plazo (ver cuadro No. 5).

De manera atenta se solicita enviar a la Vicerrectoría de Docencia a más tardar el 30 de junio de 2015, la información requerida y en el formato propuesto, indicando cuáles acciones ya cuentan con la aprobación de la Asamblea. La información en formato digital debe enviarse a la dirección electrónica: [docencia@ucr.ac.cr](mailto:docencia@ucr.ac.cr).

Con el fin de disminuir el consumo de papel, la información no debe enviarse de manera impresa; en el momento que se reciba el correo electrónico se les responderá con un acuse de recibo.

Noviembre 2014



Cuadro No. 1

Lista de áreas de especialización del plan de estudios y número actual de docentes en cada área

Área de especialización del plan de estudios vigente <sup>1</sup>	Número actual de docentes especialistas en cada área
1. Legislación aduanera	13
2. Procedimientos aduaneros	13
3. Clasificación arancelaria	9
4. Arancel, impuestos, cargas y derechos	12
5. Barreras no arancelarias al comercio	10
6. Normas de origen	11
7. Valoración aduanera	8
8. Control y fiscalización aduanera	6
9. Sistemas de información aduanero	4
10. Facilitación del comercio	13
11. Logística	4
12. Acceso a mercados	14
13. Comercio de mercancías	15
14. Comercio de servicios	6
15. Administración de tratados	12
16. Negociación internacional	14
17. Mercadeo Internacional	8
18. Gestión de Proyectos	6
19. Economía	6
20. Áreas generales de administración de negocios (matemáticas, contabilidad, estadísticas, finanzas)	5
21. Auditoría	4
22. Análisis de riesgos	4
23. Gestión de la cadena de suministros	2

<sup>1</sup> Por área de especialización del Plan de Estudios se entienden las áreas del conocimiento, que por su complejidad y especificidad, se convierten en ámbitos de estudio o actividades restringidas, en vez de abarcar la totalidad del corpus teórico-práctico básico de la disciplina. La Medicina es un buen ejemplo de un campo disciplinar que tiene muchas áreas de conocimiento restringido o especializado, donde las personas profesionales deben hacer estudios de especialización y posgrado para ejercer como tales. Al respecto, se pueden citar la Cardiología, la Endocrinología, la Neurología, la Dermatología, entre otras.





Cuadro No. 2

Lista de áreas de especialización emergentes que impactarían el plan de estudios en los próximos cinco años

Áreas de especialización emergentes que impactarían el plan de estudios en los próximos cinco años <sup>1</sup>	Número actual de docentes especialistas en cada área
1. Logística	4
2. Investigación	0
3. Ética	0
4. Servicios e inversión	6
5. Formación de habilidades o de competencias blandas	0
6. Competencias gerenciales y administrativas (administración de proyectos, manejo de personal, dirección y alta gerencia, contrataciones públicas, gestión de compras)	2
7. Propiedad intelectual	1
8. Tecnologías aduaneras (pedimentación- uso de sistemas de información aduanero)	1
9. Finanzas	0
10. Derecho (Derecho Internacional de tratados y de inversión)	3
11. Mercadeo (Inteligencia comercial, promoción comercial)	3
12. Comercio ilícito, gestión y análisis de riesgo y facilitación del comercio	1
13. Economía (aspectos económicos que afectan el comercio)	1
14. Medio ambiente/aspectos laborales relacionados al comercio	0

<sup>1</sup> Se solicita un análisis prospectivo del avance de la disciplina y el ejercicio de la profesión a cinco años, con el fin de identificar posibles áreas de especialización que impacten el plan de estudios en ese plazo y, en consecuencia, necesidades de formación del personal académico o contratación de nuevos profesores y profesoras.



Cuadro No. 3

Áreas de especialización del plan de estudios definidas como prioritarias para la formación académica de posgrado del profesorado<sup>3</sup>

Áreas de especialización prioritaria	Número de docentes que requieren formación en posgrado <sup>4</sup>	Proyección año de inicio de estudios	Proyección año de finalización de estudios	Área geográfica o país recomendado para estudios <sup>5</sup>

<sup>3</sup> En este cuadro se debe incluir la decisión tomada por la Asamblea de Escuela o Facultad en el sentido de definir las áreas de especialización que son prioritarias para la carrera, a partir del análisis que se realice de las áreas de especialización del plan de estudios vigente y de las áreas consideradas emergentes, dado el desarrollo de la disciplina. Es decir, a partir de las áreas de especialización definidas como prioritarias, la Unidad planteará las acciones requeridas para garantizar la formación académica de su cuerpo docente.

<sup>4</sup> En caso de que se requiera la formación de varios docentes en una misma área de especialización, se sugiere identificar a estas personas como: Docente 1, Docente 2...

<sup>5</sup> Incluye estudios en Costa Rica.



Cuadro No. 4

*Docentes que actualmente realizan estudios, por área de especialización y proyección de ingreso a Régimen Académico*

Área de especialización	Nombre del docente	Grado académico a obtener	Año de inicio de estudios	Año de finalización de estudios
Administración Pública con énfasis en Diplomacia.	Duayner Salas	Maestría	2012	2015
Dirección de Empresas, estrategia y Organización	Gastón Arce	Doctorado	2007	2018
Administración aduanera y comercio internacional	Marco Antonio Sancho	Maestría	2009	2015
Derecho empresarial	Gustavo Guillén	Maestría	2011	2015
Geografía económica	Laura Sariego	Doctorado	2015	2020
Dirección de empresas: estrategia y Organización	Rodolfo Arce	Doctorado	2007	2018
Gestión Educativa con énfasis en Liderazgo	Ana Lucía González	Maestría	2014	2015
Master en Desarrollo Emprendedor e Innovación	David Ramírez	Maestría	2014	2016
Maestría en Cadena de Abastecimiento	Carlos Marín	Maestría	2014	2016



**Cuadro No. 1**

*Lista de áreas de especialización del plan de estudios y número actual de docentes en cada área*

Área de especialización del plan de estudios vigente <sup>6</sup>	Número actual de docentes especialistas en cada área
1. Relaciones Interorganizacionales	1
2. Contratación Administrativa	2
3. Gestión del Cambio	2
4. Sistematización del Conocimiento en Administración Pública	4
5. Diseño y gestión de Políticas	6
6. Evaluación Económica y Social	7
7. Gerencia de Programas Públicos	7
8. Diseño y Gestión de Servicios Públicos	8
9. Gestión de Alianzas Público Privada	8
10. Planificación Estratégica	8
11. Diseño de Estrategias Organizacionales	9
12. Evaluación de Impacto	9
13. Teoría de la Administración Pública	10
14. Gerencia Pública	11
15. Presupuesto por Programas	11
16. Gestión del Talento Humano en entidades sin fines de lucro	12
17. Administración por resultados	14

<sup>6</sup> Por área de especialización del Plan de Estudios se entienden las áreas del conocimiento, que por su complejidad y especificidad, se convierten en ámbitos de estudio o actividades restringidas, en vez de abarcar la totalidad del corpus teórico-práctico básico de la disciplina. La Medicina es un buen ejemplo de un campo disciplinar que tiene muchas áreas de conocimiento restringido o especializado, donde las personas profesionales deben hacer estudios de especialización y posgrado para ejercer como tales. Al respecto, se pueden citar la Cardiología, la Endocrinología, la Neurología, la Dermatología, entre otras.



Cuadro No. 2

Lista de áreas de especialización emergentes que impactarían el plan de estudios en los próximos cinco años

Áreas de especialización emergentes que impactarían el plan de estudios en los próximos cinco años <sup>7</sup>	Número actual de docentes especialistas en cada área
1. Finanzas y Hacienda Públicas	9
2. Gestión de Alianzas Públicas Privadas	5
3. Gestión de la Mejora Continua en el Sector Público	5
4. Administración por Resultados	4
5. Gestión de Proyectos Públicos	4
6. Medición y evaluación de Impactos	4
7. Economía y Comercio Internacional	3
8. Gobierno Abierto	3
9. Gobierno Digital	3
10. Contratación Administrativa	2
11. Contratos de Obra Pública	2
12. Control Interno	2
13. Desarrollo Local y Territorial	2
14. Diseño y gestión de Servicios Públicos	2
15. Diseño, Formulación y Evaluación de Programas	2
16. Gerencia de Programas	2
17. Gerencia Pública	2
18. Gestión de Proyectos de Infraestructura Pública	2
19. Ciencia y Tecnología	1
20. Coproducción de Servicios de Información	1
21. Coproducción de Servicios Públicos	1
22. Cuentas Satélite	1
23. Derecho Administrativo	1
24. Derecho Constitucional	1
25. Desarrollo Económico	1
26. Diseño de Políticas de Familia	1
27. Diseño de Políticas Públicas	1
28. Economía Pública	1
29. Generación de Valor Público	1
30. Gestión de Organizaciones sin fines de lucro	1
31. Gestión del Conocimiento	1
32. Gestión del Riesgo de Desastres	1
33. Gestión Integral de Políticas Públicas	1
34. Gestión Por Competencias	1
35. Innovación en el Sector Público	1
36. Métodos Estadísticos aplicables a la Administración Pública	1
37. Modelos Tributarios	1

<sup>7</sup> Se solicita un análisis prospectivo del avance de la disciplina y el ejercicio de la profesión a cinco años, con el fin de identificar posibles áreas de especialización que impacten el plan de estudios en ese plazo y, en consecuencia, necesidades de formación del personal académico o contratación de nuevos profesores y profesoras.



Cuadro No. 2

Lista de áreas de especialización emergentes que impactarían el plan de estudios en los próximos cinco años

Áreas de especialización emergentes que impactarían el plan de estudios en los próximos cinco años <sup>1</sup>	Número actual de docentes especialistas en cada área
1. Finanzas y Hacienda Públicas	9
2. Gestión de Alianzas Públicas Privadas	5
3. Gestión de la Mejora Continua en el Sector Público	5
4. Administración por Resultados	4
5. Gestión de Proyectos Públicos	4
6. Medición y evaluación de Impactos	4
7. Economía y Comercio Internacional	3
8. Gobierno Abierto	3
9. Gobierno Digital	3
10. Contratación Administrativa	2
11. Contratos de Obra Pública	2
12. Control Interno	2
13. Desarrollo Local y Territorial	2
14. Diseño y gestión de Servicios Públicos	2
15. Diseño, Formulación y Evaluación de Programas	2
16. Gerencia de Programas	2
17. Gerencia Pública	2
18. Gestión de Proyectos de Infraestructura Pública	2
19. Ciencia y Tecnología	1
20. Coproducción de Servicios de Información	1
21. Coproducción de Servicios Públicos	1
22. Cuentas Satélite	1
23. Derecho Administrativo	1
24. Derecho Constitucional	1
25. Desarrollo Económico	1
26. Diseño de Políticas de Familia	1
27. Diseño de Políticas Públicas	1
28. Economía Pública	1
29. Generación de Valor Público	1
30. Gestión de Organizaciones sin fines de lucro	1
31. Gestión del Conocimiento	1
32. Gestión del Riesgo de Desastres	1
33. Gestión Integral de Políticas Públicas	1
34. Gestión Por Competencias	1
35. Innovación en el Sector Público	1
36. Métodos Estadísticos aplicables a la Administración Pública	1
37. Modelos Tributarios	1

<sup>1</sup> Se solicita un análisis prospectivo del avance de la disciplina y el ejercicio de la profesión a cinco años, con el fin de identificar posibles áreas de especialización que impacten el plan de estudios en ese plazo y, en consecuencia, necesidades de formación del personal académico o contratación de nuevos profesores y profesoras.



38. Negociación	1
39. Nueva gestión de servicios de salud	1
40. Pensamiento a Largo Plazo	1
41. Planificación Estratégica	1
42. Prospectiva Organizacional	1
43. Recursos Materiales	1
44. Regulación de Servicios Públicos	1
45. Reorganización Prospectivo Estratégico del Estado	1
46. Sistemas de Fiscalización Ciudadana	1
47. Tecnología de la Información	1
48. Teletrabajo	1
49. Transparencia	1







Cuadro No. 4

*Docentes que actualmente realizan estudios, por área de especialización y proyección de ingreso a Régimen Académico*

Área de especialización	Nombre del docente	Grado académico a obtener	Año de inicio de estudios	Año de finalización de estudios
Psicología	Melania Nuñez Vargas	Licenciatura	2009	2015
Derecho	Eliécer Rodrigo Rodríguez	Licenciatura	2002	2015
Gerencia de Proyectos	Juliana Porras	Maestría	2013	2016
Gerencia de Proyectos	Diego Arias	Maestría	2015	2016
Contratos Públicos	Walter Bustillos	Maestría	2010	2015
Evaluación y Gestión del Riesgo Climático y Geológico	Catalina Esquivel	Certificado	2014	2015



Anexo 4

CRITERIOS PARA RESERVA DE PLAZA

Se propone que a futuro los s criterios de reserva de plaza consideren diferentes aristas de la importancia de la reserva de plaza.

1-Área de Especialización Puntaje 25%

Criterio	Puntaje	Calificación dada
Área Calificada como relevante para la Carrera con dos o menos profesores en propiedad que se retiren en los próximos 5 años.	100	
Área calificada como relevante para la Carrera que cuenta con al menos dos profesores en propiedad que estarán activos en los próximos 5 años.	50	
Área calificada como no relevante para la carrera.	10	

2- Diploma a obtener. Puntaje 15%

Criterio	Puntaje	Calificación dada
Doctorado con tesis	100	
Maestría Académica	50	
Maestría Profesional	30	



3-Resultados de la Evaluación de los últimos 6 semestres 10%

Criterio	Puntaje	Calificación dada
Ubicado en el segmento superior al percentil 75% en cada uno de los 6 últimos ciclos lectivos	100	
Ubicado en el segmento entre el percentil 50 y el el percentil 75%	50	

4- Trayectoria docente en la Escuela de Administración Pública o donde los posgrados donde la Escuela es unidad base. Se asignará puntaje siempre y cuando el postulante tenga calificaciones mayores a 8 y hubiese sido docente al menos 2 ciclos lectivos Puntaje 10%

Criterio	Puntaje	Calificación dada
Mayor a 10 ciclos lectivos	100	
De 5 a 9 ciclos lectivos	80	
De 2 a 4 ciclos lectivos	30	

5- Investigaciones realizadas en la Universidad de Costa Rica, en las líneas de investigación de la Escuela de Administración Pública. Se cuenta las investigaciones vigentes o concluidas en los 3 últimos años Puntaje 10%

Criterio	Puntaje	Calificación dada
Investigador principal en al menos 2 investigaciones.	100	
Investigador principal en una investigación	70	
Investigador asociado	50	



6. Dirección de Trabajos Finales de Graduación la Escuela de Administración Pública. En los últimos 3 años lectivos. Puntaje 5%

Criterio	Puntaje	Calificación dada
Dirección de al menos 6 trabajos finales de graduación aprobados	100	
Dirección de al menos 3 trabajos finales a 5 proyectos aprobados	50	

7. Participación en Comisiones de la Escuela de Administración Pública en los últimos 3 años lectivos. Puntaje 5%.

Criterio	Puntaje	Calificación dada
Participación en comisiones de la Escuela de Administración Pública durante más de tres años lectivos	100	
Participación en comisiones de la Escuela de Administración de al menos un año lectivo a 2 años.	50	

8 Experiencia Laboral demostrada en el campo Puntaje 5%

Criterio	Puntaje	Calificación dada
Superior a 5 años	100	
De 3 a 5 años	50	

9 Disponibilidad horario. 5%

Criterio	Puntaje	Calificación dada
Acepta laborar en los horarios y las sedes que le indica la Escuela	100	
De 3 a 5 años	50	



10 Antecedentes Académicos 5%

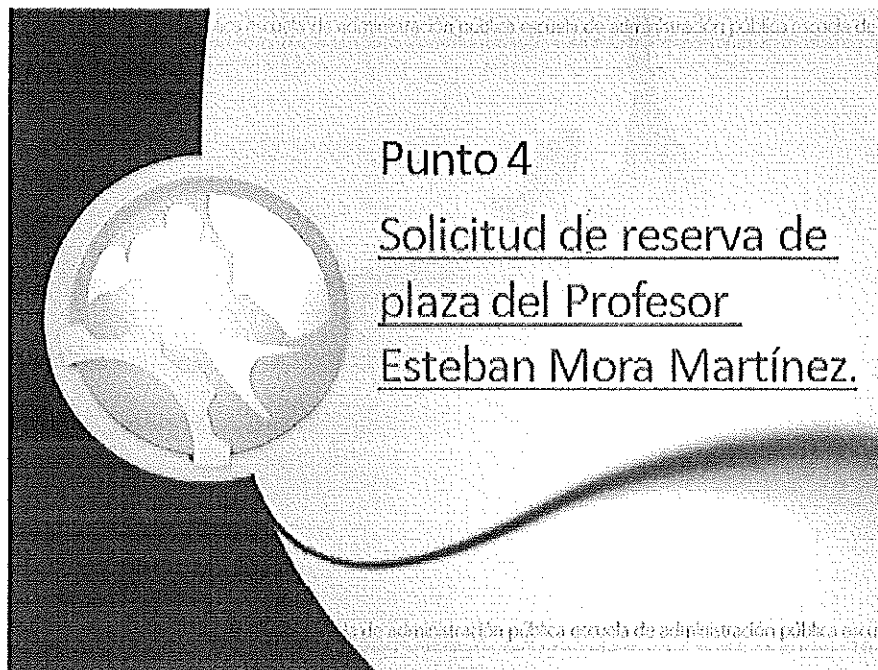
Criterio	Puntaje	Calificación dada
Nota Ponderada superior a 9	100	
Nota Ponderada superior a 8:5 hasta 9	50	

11. Dominio de Segundas lenguas. 5%

Criterio	Puntaje	Calificación dada
Dominio certificado de lengua en el cual se impartirá el programa	100	
Dominio certificado de una segunda lengua distinta a la cual se impartirá el programa	50	



Anexo 5



**Nombramientos Esteban Mora Martínez**

Docente	Vigencia	Plaza	Detalle
458778	13/08/2007 al 16/12/2007	6HP	Curso >P-2004 Sociedad y Estado
595271	07/01/2008 al 31/12/2008	1/4	Coordinación TCU
195295	03/03/2008 al 13/07/2008	1/4	Curso >P-3006 Adm. Financiera I
337332	01/01/2009 al 31/12/2009	1/4	Coordinación TCU
548459	01/01/2009 al 31/12/2009	6HP	Coordinación TCU
566392	01/01/2010 al 31/12/2010	1/4	Coordinación TCU
566388	01/01/2010 al 07/03/2010	6HP	Coordinación TCU
573508	08/03/2010 al 31/12/2010	3HP	Coordinación TCU
577604	08/03/2010 al 18/07/2010	1/8	Curso >P-1001 Dinámica Social de las Organizaciones
1011314	03/01/2011 al 31/12/2011	4HP	Coordinación TCU
1007027	03/01/2011 al 31/12/2011	1/4	Coordinación TCU
100555	03/01/2011 al 06/03/2011	6HP	Curso >P-5028 Gerencia Pública
1035416	01/01/2012 al 31/12/2012	4HP	Coordinación TCU
1035414	01/01/2012 al 31/12/2012	1/4	Coordinación TCU
1061011	01/01/2013 al 31/12/2013	1/4	Coordinación TCU
1061015	11/03/2013 al 21/09/2013	4HP	Coordinación TCU
1078158	17/08/2013 al 22/12/2013	4HP	Coordinación TCU

UCR



eap+

### Participación en Trabajos Finales de Graduación

Carné	Estudiantes	Proyecto	Carrera	Participación	Modalidad	Nota y fecha defensa
A34361	Isabel Roda Abarca	Fortalecimiento de los encadenamientos para la exportación de Tecnologías de información y comunicación desde Costa Rica. El caso de Procomer	AACE	Lector	Tesis de Graduación	9 10/11/14
A71218 A73391 A75383	Josué Calderón Chaves José Fabio Jiménez Mendez Mariela Rodríguez Arguedas	"Oportunidades de mejora de la planificación del sector telecomunicaciones a partir de la política pública: período 2007 - 2013."	AP	Tutor	Seminario de Graduación	9,5 05/06/14



Anexo 6

2 1 AÑ 2015

22 de abril del 2015

Señores  
Escuela de Administración Pública  
Universidad de Costa Rica

Estimados señores:

Por este medio le solicito renovar mi permiso sin goce de salario, por medio tiempo, de enero a diciembre 2015, por motivo de asumir Gerencia de FUNDIVI.

Orcelas por la atención a la presente,

M.Sc. Roberto Guillén Pacheco  
Cédula 1-482-637





VD

Vicerectoría de  
Docencia

14 de mayo de 2015  
VD-1514-2015


13 MAY 2015

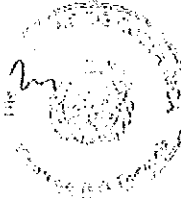
Señor  
M.Sc. Carlos Palma Rodríguez  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas

Estimado señor Decano:

En atención a su oficio CBD-175-2015 sobre la prórroga de permiso sin goce de salario por una jornada de medio tiempo que requiere el profesor Roberto Guillén Pacheco de la Escuela de Administración Pública, atentamente le comunico que dicho permiso debe contar con el aval de la Asamblea de la Escuela de Administración Pública, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 54, inciso d., del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.

Atentamente,

  
Dr. Bernal Herrera Montero,  
Vicerector de Docencia



BHM/LQR

Cc: Escuela de Administración Pública /  
Archivo

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA